

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A." CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2012.-

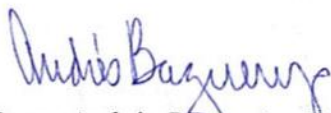
En la ciudad de Guayaquil, el día once de Julio de dos mil doce, siendo las quince horas treinta minutos, se celebró la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A." en adelante "Valpacífico", en la sala de sesiones ubicada en el undécimo piso del Edificio Matriz del Banco del Pacífico S.A., situado en las calles P. Ycaza No. 200 y Pedro Carbo de esta ciudad de Guayaquil. Concurrió a la sesión, el señor economista Andrés Baquerizo Barriga, por los derechos que representa del Banco del Pacífico S.A., en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo actuando en subrogación del Presidente Ejecutivo y como tal en ejercicio de la representación legal de la Institución, propietario de veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente en la sesión, el señor Jorge Enrique Ramos Castillo, Gerente General y Representante Legal de VALPACIFICO, propietaria de una acción de propia emisión, sin derecho a voz ni voto. Preside la sesión el economista Andrés Baquerizo Barriga y actúa como Secretario, el señor Jorge Enrique Ramos Castillo. El Presidente pide que por Secretaría se verifique la lista de asistentes y el número de acciones que representan. El Secretario informa que verificó la Lista de Asistentes y que se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de Valpacífico que asciende a la suma de CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.105.752,00), dividido en veintiséis mil cuatrocientos treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día de la sesión. El Presidente declaró instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Valpacífico y pidió que por Secretaría se de lectura al Orden del Día de la sesión, a saber: **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZAR LA VENTA DE UNA ACCIÓN DE PROPIA EMISIÓN, DE PROPIEDAD DE "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A. AL BANCO DEL PACÍFICO S.A..** Una vez concluida la lectura del Orden del Día, la Junta General Universal de Accionistas de Valpacífico aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión. Acto seguido el Presidente pidió que se pase a tratar el punto único del Orden del Día, a saber, **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZAR LA VENTA DE UNA ACCIÓN DE PROPIA EMISIÓN, DE PROPIEDAD DE "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A. AL BANCO DEL PACÍFICO S.A..** Tomó la palabra el Señor Jorge Enrique Ramos Castillo y manifestó a la sala, que el día 26 de enero de 2006 se expidió la Ley de Empresas Unipersonales que establece que las Sociedades Anónimas, como es el caso de Valpacífico, no pueden tener ni subsistir con menos de 2 accionistas y previa autorización de la Junta General de Accionistas de Valpacífico en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2006, Valpacífico adquirió una acción de propia emisión en los términos y bajo las condiciones previstas en la Ley de Compañías vigente, en virtud de lo cual los accionistas de Valpacífico pasaron a ser el Banco del Pacífico y la propia Valpacífico

con 1 acción sin derecho a voz ni voto, conforme lo dispone la ley en tratándose de acciones de tesorería. Que la Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 312, establece que las Instituciones del Sistema Financiero privado no pueden tener acciones en empresas ajenas a la actividad financiera, entre ellas Casas de Valores. Que la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria establece que hasta el 12 de Julio de 2012, las Instituciones del Sistema Financiero privado deberán haber enajenado su participación accionarial en dichas compañías o caso contrario deben transferirlas a un fideicomiso mercantil administrado por la Corporación Financiera Nacional con propósito de venderlas. Que el Banco del Pacífico traspasara a un Fideicomiso Mercantil administrado por CFN el 100% de su participación accionarial en "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A., para su venta, a cuyo efecto es necesario que se autorice a poner nuevamente en circulación la acción de propia emisión que compró Valpacífico, contenida en el título acción No 6, para efecto del traspaso del 100% del capital accionario de Valpacífico al mencionado fideicomiso. Dados los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Valpacífico, resolvió autorizar al Gerente General de Valpacífico, para que venda y transfiera al Banco del Pacífico la acción de propia emisión de propiedad de Valpacífico contenida en el título No 6, a efectos de que simultáneamente el Banco del Pacífico pueda transferir el 100% del paquete accionario de Valpacífico a un Fideicomiso Mercantil administrado por CFN para su venta, en cumplimiento de las normas legales vigentes. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para que por Secretaría se redacte el Acta de la sesión. Reinstalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "Valpacífico" con los mismos presentes, por Secretaría se da lectura íntegra al Acta, la misma que fue aprobada sin modificación alguna. A continuación el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 15H45, para constancia de todo lo cual firman los asistentes en unidad de acto.

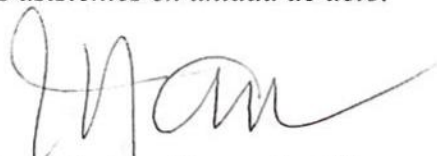


Econ. Andrés Baquerizo Barriga
PRESIDENTE
"VALPACÍFICO"

"ACCIONISTA"
BANCO DEL PACÍFICO S.A.



Econ. Andrés Baquerizo Barriga
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
SUBROGANTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Jorge Enrique Ramos Castillo
SECRETARIO
"VALPACÍFICO"

"ACCIONISTA"
VALPACIFICO



Jorge Enrique Ramos Castillo
GERENTE GENERAL